

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación

- 2** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas las plantillas y vacantes de las inspecciones territoriales dependientes de la Consejería de Educación.*

Teniendo en cuenta la planificación educativa prevista para el curso 2011-2012, y de conformidad con lo dispuesto en la base 2 de la Resolución de 4 de noviembre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 19), por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, procede determinar la plantilla y vacantes de las Inspecciones Territoriales dependientes de esta Consejería, cuya provisión debe hacerse entre funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación provisional de la plantilla y vacantes que se indican en el Anexo a la presente Resolución.

#### **Primero**

Tendrán la consideración de vacantes, y por ello podrán ser objeto de concurso, las plazas que se especifican en el citado Anexo a la presente Resolución y aquellas que se originen en la forma prevista en la base 2 de la citada Resolución de 4 de noviembre de 2010, siempre que estén previstas en la planificación general educativa.

#### **Segundo**

Las Direcciones de Área Territoriales y demás Órganos competentes de la Consejería de Educación comunicarán a la Dirección General de Recursos Humanos cuantas observaciones se susciten en relación con la plantilla y vacantes.

#### **Tercero**

Consideradas las observaciones anteriores, se procederá a la determinación y publicación de la relación definitiva de plantilla y vacantes en las Inspecciones Territoriales que se recogen en el Anexo a esta Resolución.

Madrid, a 10 de febrero de 2011.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

## ANEXO

**DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-NORTE**

<b>28036449</b>	<b>DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-NORTE</b>		
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES			
ESPECIALIDAD	Blg.	Pla.	Vac.
INSPECCIÓN EDUCATIVA	0	13	12

**DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-SUR**

<b>28009380</b>	<b>DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-SUR</b>		
LEGANÉS			
ESPECIALIDAD	Blg.	Pla.	Vac.
INSPECCIÓN EDUCATIVA	0	38	16

**DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-ESTE**

<b>28008399</b>	<b>DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-ESTE</b>		
ALCALÁ DE HENARES			
ESPECIALIDAD	Blg.	Pla.	Vac.
INSPECCIÓN EDUCATIVA	0	20	14

**DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-OESTE**

<b>28008004</b>	<b>DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-OESTE</b>		
COLLADO VILLALBA			
ESPECIALIDAD	Blg.	Pla.	Vac.
INSPECCIÓN EDUCATIVA	0	14	3

**DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL**

<b>28007620</b>	<b>DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL</b>		
MADRID			
ESPECIALIDAD	Blg.	Pla.	Vac.
INSPECCIÓN EDUCATIVA	0	81	2

Pla.: Plantilla.

Vac.: Vacantes.

Blg.: Indicador de bilingüe. 0: plaza no bilingüe. 1: francés. 2: inglés. 3: alemán.

(03/6.178/11)